

EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE CONSERVADOS EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE JAÉN

2ª Parte.

Rafael Cañada Quesada.

Introducción.-

Tras la catalogación dirigida por el Ilmo. Sr. Don José Melgares Raya, Vice Deán y Canónigo Director del Archivo Catedralicio, que goza de la presencia de Dios, nuestro querido Don José, quiso que se revisaran de nuevo los expedientes más antiguos, de forma pausada para mayor conformidad, motivado por las dificultades que entrañaban los primeros trabajos por la premura del tiempo y mala conservación de los documentos que llevaba consigo dificultades de interpretación. Esta labor fue interrumpida al jubilarse Don José, por causas ajenas a la buena voluntad, pero bien conocidas de los que colaboramos en estas tareas desinteresadamente. Este es el resultado de esta segunda o tercera fase inacabada.

Toda la documentación está depositada en la Sala VI Capitular, ya que es propia de ella, ocupando los tres primeros armarios las Actas del Cabildo, libros de Mesa y otros documentos importantes; comenzando estos expedientes en el armario IV. Tiene esta sala balcón exterior e interior, que éste da al templo, sobre la capilla de los Santos Óleos o de Nuestra Señora del Pilar y Santiago.

Resumen.

Los expedientes de limpieza de sangre que se realizaban desde los siglos XVI hasta mediados del XIX fueron de gran importancia y aún hoy la tienen para el estudio de su época.

Eran relativos a la pureza de sangre cristiana en las familias que solicitaban la correspondiente prebenda que no debían tener antepasados judíos ni mahometanos, ni cristianos herejes. Hay que tener presente el Cisma de la Iglesia en el siglo XVI que aún perdura. Ofrecemos una parte muy resumida de ellos que se conservan en el Archivo Capitular de la Catedral de Jaén. Son en total 600 expedientes, voluminosos normalmente, relativos a sacerdotes hijosdalgos.

Summary.

The briefs of blood cleanliness that we were carried through since 16 th. century till the middle part of the 19 th. Century were of great importance, as we know they had got a great importance and nowadays they have got it for the study of its period of time.

They were connected with the cleanness of Christian blood in those families who asked for the corresponding dowry, wich nor Jews nor Muslin relatives nor Christian hereties shouldn` t have got.

We have to take into account the Schism of the Church happened in the 16 th. Century that still last in our time.

Today we offer the part, I mean, a very resumed part of some of these briefs we have mentioned before, that we have got in the Capitular Archive of the Cathedral of Jaén, all together are 600 voluminous briefs in a normal way, which affect to nearly altogether to noble-men priests.

Agradecimientos.

A los señores la Profesora D^a. Isabel Martínez y esposo don Antonio L. de la Casa León por sus constantes colaboraciones. Gracias, amigos.

EXPEDIENTES.

Advertencia: La numeración que preside cada ficha no es original. Es simplemente número de orden para mayor claridad. Este trabajo es continuación de la primera parte publicada en el número cinco de **“ELUCIDARIO” del 22 de abril de 2.008.**

----- 57 -----

Caja legajo número 476. Expediente núm. 1. Basa 3^a.

Expediente sumamente voluminoso que precisa toda la caja-legajo para él, y que se encuentra en muy malas condiciones y caligrafía.

Data: 5 de mayo de 1557.

Es el segundo expediente de limpieza de sangre más antiguo que se conserva en el Archivo Capitular Diocesano de Jaén.

Prebenda: Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Jaén. Obtenida por Letras Apostólicas de Su Santidad, por el Señor Doctor ulios Oradinus, Capellán y Auditor de S.S. y Abad Prior de Santa Escolástica.

Opositor: Don Martín Fernández de Salazar y Frenero Suárez de Cárdenas Gutiérrez y Fernández Montañés de Luna y Cabrera. Procedía como presbítero beneficiado de la Iglesia de La Magdalena de Córdoba, de donde con sus padres era vecino, que junto con Porcuna (Jaén) eran las naturalezas de todo su linaje.

Algunos testigos le suponían abuelos no cristianos viejos, con familiares quemados por la Inquisición. No está del todo clara su limpieza de sangre.

Hijo de don Francisco Fernández y de doña Leonor de Salazar, padres también de Juan Fernández Salazar, clérigo.

Nieto de D. Alonso Fernández Frenero y de doña Leonor Gutiérrez su primera mujer. Él testó el 28 de septiembre del 1498 ante Pedro Ruíz de Ahillón. Vecinos de la collación de Santa María, en Córdoba. Casó segunda vez con doña Inés Fernández, la que otorgó su testamento el 7 de enero del 1494. Nieto materno de don Rodrigo de Salazar y de doña Mencía Suárez de Cárdenas.

Bisabuelos.

Los paternos-paternos: D. Pedro Fernández Rodríguez y doña Beatriz de Luna. Los paternos-maternos no constan o no se aprecian por el mal estado del legajo.

Los bisabuelos maternos-paternos fueron don Fernando de Salazar y doña Leonor de Cabrera. Los maternos-maternos tampoco se aprecian.

Juez Comisionado: Fray Jeremías Calvo, Prior del Monasterio de Santa Quiteria, en Jaén, de la Orden de San Jerónimo; Orden que resignó dicho Monasterio por ese tiempo para dejar Jaén. El Monasterio, aunque reformado posteriormente por D. Melchor de Soria y Vera, ex párroco de San Ildefonso de Jaén y Obispo Auxiliar de Toledo y Obispo de Troya, es el actual "Las Bernardas", de religiosas franciscanas.

También recibieron poder y comisión para actuar de recesen este expedientes, los señores Don Cristóbal Arquellada, Canónigo que luego recibiera el título de Obispo de Belén, y el Doctor don Antonio de Villegas, en nombre del Cabildo y de D. Gabriel de Guevara, Canónigo, Provisor y Gobernador del Obispado de Jaén en nombre de nuestro Obispo el Cardenal Don Pedro Pacheco, ausente en la Santa Iglesia de Roma.

Actuó de Escribano y Notario en estos Autos, el Escribano de S.M. de Córdoba y Notario de Bienes en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, don Bartolomé Sánchez de Sangrelinda.

----- 58 -----

Caja legajo número 477. Expediente núm. 2. Basa 3ª.

Expediente incompleto: faltan los primeros 26 folios.

Datas: 25 junio al 13 noviembre, año de 1556.

No comprende ninguna partida sacramental.

Es el expediente más antiguo de los que se conservan.

Canónigo: Don Juan Becerra de Quesada, natural de Jaén.

Hijo de don Pedro de Becerra, Arcediano que fue de esta Santa Iglesia natural de Úbeda, y de doña Isabel de Quesada, natural de Jaén que vivía al año 1556.

Nieto de don Juan Ruíz Becerra vecino y natural que fue de Úbeda, y de doña Catalina Ruíz Crespo. Don Juan Solano y doña María Magdalena Alonso de Quesada, naturales y vecinos de Jaén.

Bisabuelos.

- D. Juan Ruíz Becerra y doña María Ruíz de Molina naturales de Úbeda.
- D. Bartolomé Crespo y doña Ana Rodríguez, de igual naturaleza.
- D. Juan Solano y doña María Franco, naturales y vecinos de Jaén.
- D. Juan Ruíz del Castillo y doña Marina Ruíz del Castillo, de Jaén.

Todos eran cristianos viejos, y los de Úbeda, personas honradas y principales en ella, y consta la declaración del opositor a la Canonjía de que “hallará Vuestra Señoría. Mucha lumbre de todo esto por dos informaciones que deudos míos paternos hicieron en la ciudad de Úbeda ante Juan Negro, Escribano público de ella hará más tiempo de treinta años aproximadamente, que se hicieron para poder ingresar en el Colegio de Salamanca, que fue uno de ellos el Licenciado D. Cristóbal Muñoz, y el otro el Doctor Beltrán mis primos hermanos por parte de mi padre”.

Contiene un traslado en latín de la Bula de Su Santidad.

Los frutos o rentas de la canonjía, los compartiría a partes iguales con don Antonio Becerra, también Canónigo y Racionero

Juez comisionado por el Cabildo para las diligencias, Don Francisco Téllez, Canónigo.

----- 59 -----

Caja-legajo número 477. Expediente núm. 3. Basa 3ª.

Datas: 21 de mayo al 4 de junio del año de 1558.

No contiene partidas sacramentales.

Prebenda: Racionero de la Catedral de Jaén, por Bula y Letras Apostólicas de Su Santidad..

Opositor: Don Diego Moreno Ruíz de Perochico y López Barrionuevo y López de Clavijo Currón Sánchez de Ramos. Natural de Baeza (Jaén).

Hijo de don Rodrigo Moreno y de doña Luisa López de Clavijo, naturales de Baeza lo mismo que sus ascendientes.

Nieto de don Pedro Moreno y de doña Teresa Ruíz de Perochico, y de don Diego López de Clavijo con doña María Sánchez de Ramos.

Bisabuelos.

Los paternos-paternos, don Juan Pérez de Barrionuevo y doña Juana Sánchez Moreno.
Y paternos-maternos, don D. Pedro Currón y doña Lucía de Perochico.

Maternos-paternos: D. Diego López Clavijo y doña Mayor Díaz.
Maternos-maternos: D. Pedro Ramos y doña Juana Rodríguez.

----- 60 -----

Caja legajo número 477. Expediente núm. 4. Basa 3ª.

Datas: 23 de mayo al 26 de agosto del 1558.

No contiene partidas sacramentales.

Prebenda: Racionero. (Disfrutaban solo de una ración, asignación menor que la de Canónigo). Antecesor en la ración: D. Pedro de Ordás, cantor, difunto.

Opositor: Don Sebastián de Avilés Bermejo, natural de Espinar de Segovia. Aún sin ordenar: Clérigo de primera corona. Accede al Cabildo por merced de Obispo de la Diócesis Don Diego Tavera, con el protocolo debido: Imposición de un bonete sobre su cabeza, estando arrodillado y con el acatamiento debido.

Hijo de don Francisco de Avilés y de doña María “la Bermeja”, y nieto de otro don Francisco de Avilés y de doña Catalina “la Cantera”, y materno de don Francisco Bermejo y de doña María la Bermeja Caloco, todos de la misma población.

Manifiesta no tener noticias de sus bisabuelos y suplica dispensa por ello. Un vecino de dicho lugar y testigo en el expediente, de más edad de 80 años, declara que conoció a Alonso Bermejo, bisabuelo de éste don Sebastián, y padre también de Juan Bermejo Caloco cristianos viejos.

Reunido el Cabildo en la Capilla de San Pedro de Osma como era costumbre el día 24 de mayo de 1558 con asistencia de los señores Don Juan de Ocón, Arcediano de Úbeda, don Ambrosio Suárez, Tesorero, don Pedro de Monroy, Chantre, don Francisco de Valdivia, Prior de la Santa Iglesia Catedral, don Gabriel Dávalos, don Diego García, don Francisco de Herrera, don Antonio de Granados, don Antonio de Becerra y el Doctor don Antonio de Villegas, nombraron y diputaron a don Esteban de Freilas, Racionero de esta dicha Iglesia Catedral, para que ejerciera de Juez Comisionado desplazándose al lugar del Espinar de Segovia y a otras partes donde fuere necesario, para tomar información de la calidad y limpieza de la persona y linaje del referido don Sebastián de Avilés, clérigo que era de la Diócesis de Segovia. Que el Racionero don Esteban de Freilas tuviera por salario cada día de su desplazamiento, un ducado (igual a 11 reales, y el real equivalía a 34 maravedís), todo ello en conformidad con el Auto Capitular que sobre salarios estaba proveído.

El Sr. Vicario General don Gaspar González así lo dispuso, con obligación de comparecer personalmente los testigos llamados y jurando sus declaraciones, bajo pena de excomunión y de 10 ducados para la Cámara del Obispado de Segovia. Fueron testigos en Espinar, sus vecinos Juan Gordo y Alonso López. Normalmente ejercía de Notario el propio del lugar o el más cercano, o en su defecto la persona que nombrara el Juez Comisionado que se desplazaba, quien elegía preferentemente a un sacerdote.

El Juez Comisionado para esta tramitación, don Esteban de Freilas, era el padre del famoso doctor médico don Alonso de Freilas, notorio investigador de la peste, y médico real.

----- 61 -----

Caja legajo número 477. Expediente núm. 5. Basa 3ª.

Datas: 16 de febrero al 26 de abril del 1559.

Expediente compuesto de 35 folios.

Prebenda: Racionero, proveído por el Sr. Obispo Don Diego Tavera..

Opositor: El Bachiller don Juan López Marañón Fernández de Asién Escudero y Asién y Álvarez Galdeano de Acedo, natural de la villa de Espronceda, en Navarra. Perteneciente al Obispado de Calahorra.

El interesado presenta al Cabildo la Real Ejecutoria de Hidalguía que poseía en propiedad, de su Casa y linaje, lo que confirmarían los testigos, que decían pertenecía a las nobles Casas palaciegas de Marañón y Gazeleta, en Navarra.

Hijo de don Juan López y de doña María Fernández.

Nieto de don Rodrigo López y doña Teresa Asien, vecinos de Desojo, a media legua de Espronceda. Materno de don Juan Fernández y de doña Elvira Fernández de Marañón.

Bisabuelos.

D. Pedro López y doña Elvira de Asien.

D. Lope de Asien Escudero y doña María Álvarez, naturales de Desojo.

D. Juan Fernández y doña Catalina Galdeano.

D. Sancho Fernández Escudero y doña María de Acedo, de Torres y Desojo, la primera a tres leguas de Logroño, pero perteneciente a Navarra.

Juez Comisionado para efectuar estas diligencias en Navarra, el Canónigo don Juan Pérez de Godoy, quien se hallaba en Espronceda para ello el día 31 de marzo del año de 1559, quien presentó ante su Alcalde la Comisión y requisitoria que portaba del Cabildo Catedral de Jaén y de su Vicario General el Bachiller Villalobos, y el tenor de las preguntas que habrían de hacerse en los interrogatorios. Rui de Acedo, el noble Señor Alcalde de dicho lugar, vista la persona de dicho señor Canónigo y los recaudos de que era portador, manifestó que él no era escribano ni juez seglar y en temas de la Iglesia no se podía entrometer. Que no obstante, el Sr. Canónigo hiciera su información y mande llamar a los testigos que viere necesarios, que él se holgaría mucho, y que si alguno hubiere que no quisiere deponer y dar razón de lo que supiere, que en tal caso él proveería lo que fuere obligado.

Actuó de Notario en estos Autos, el Escribano público y Notario de S.M. en todos sus reinos y señoríos, don Juan Redondo, Familiar y Ministro del Santo Oficio de la Santa Inquisición, vecino de Espronceda.

Testigos que declararon.

Juan Ruíz de la Plaza, de 90 años de edad, vecino de Espronceda.

Hernando Pérez, de dicha vecindad y 75 años de edad.

Juana, mujer de Hernán Pérez, y de 70 años de edad.

Rodrigo de Aredo su vecino, y de 66 años.

Juan Álvarez, también en dicha villa, de 85 años.

Don Gonzalo de Torres, presbítero de 60 años, Beneficiado de Torres.

Hernando Pérez, distinto del anterior, de 70 años, vecino de Baragotín, y otros varios más.

----- 62 -----

Caja legajo número 477. Expediente núm. 6. Basa 3ª.

Expediente de 51 folios.

Datas: 24 de junio del año de 1560

al 28 de julio de 1562.

Contiene Bulas y Letras Apostólicas de S.S. PIO IV en pergamino, escritas en latín, con un sello de plomo pendiente de cordones de seda, y un sello impreso, en caja de madera y pendiente de cordones de cáñamo morado.

Prebenda: Tesorero, Dignidad de. Opositor: Don Diego de Viedma Suárez. Mírez y Baltodano Olid de la Cueva Ballesteros Valdés y Hernández de Iranzo. Inicialmente con calidad de coadjutor. Era el titular al que sucedería, su pariente don Ambrosio Suárez.

Don Diego de Viedma depositó 100 ducados para las costas de este expediente, en la persona de su padre y fiador que se hallaba presente y que firma con él.

Hijo de don Gaspar de Viedma y de doña María Suárez de Baltodano, naturales de Jaén, que vivían aún, en el Arrabal de San Ildefonso.

Nieto de don Cristóbal de Viedma, y de doña Isabel de Mieres, de Jaén, a la calle Calancha (Ancha) del mencionado arrabal. El apellido de esta señora se ha considerado siempre como Mírez. Fue de mucho uso en Jaén. Maternos, el Alcaide don Juan Baltodano y de doña Mayor de la Cueva, que habitaban en la collación de Santiago, en las casas de su hijo don Alonso Suárez.

Bisabuelos.

Don Diego de Viedma, Caballero Veinticuatro de Jaén, y Alcaide de Huelma, y su mujer doña Catalina de Olid, hermana de don Juan de Olid el que fundó el Hospital de la Madre de Dios (la calle aún lleva éste nombre), que éste Olid debe ser el que fuera Secretario en Jaén del Condestable de Castilla Don Miguel Lucas de Iranzo, asesinado en Jaén durante una revuelta. Vivieron estos bisabuelos en la collación de Santa María, a la Puerta de Granada, en las casas que llamaban “del Alcaide de Huelma”, (actual calle del Alcaide. No se ha conocido tan noble mansión).

Don Alonso de Mieres, Arcediano de Úbeda, en Jaén habitaba las “Casas del Deán”. Doña Montesina Ballesteros, natural de Baeza, del linaje de los Ballesteros y Cerón.

Don Toribio Sánchez de Baltodano, hermano del Obispo Don Alonso Suárez de la Fuente El Sauce y Baltodano insepulto muchos años, momificado, que ha recibido sepultura hace pocos años, en la Capilla Mayor de la Catedral, que antiguamente fuera de los Viedma. Su esposa, doña María de Valdés, naturales y vecinos que fueron de dicho lugar de La Fuente del Sauce.

Don Diego Hernández de Iranzo, Comendador de Montizón, Caballero Veinticuatro de Jaén, y doña Argenta de la Cueva, hermana de don Luís de la Cueva, Comendador de Bedmar, los que habitaron en la collación de Santa María, en las “casas en que hoy vive don Pedro Mesía”. Padres de éste don Diego fueron don Diego Fernández Canales y doña XX de Iranzo, hija del Comendador de Montizón hermano del Condestable.

Reunido el Cabildo en su Sala capitular Capilla de San Pedro de Osma el día 27 de enero del año de 1562, estando ayuntados en Cabildo y especialmente los Señores Deán don Rui López de Gamarra también Canónigo, don Francisco de Herrera, Arcediano y Canónigo de Jaén, don Juan de Ocón, Arcediano de Úbeda, don Pedro de Monroy Chantre, don Diego Gutiérrez, don Francisco Téllez, don Cristóbal de Arguellada (luego Obispo honorífico de Belén), don Alonso Álvarez, don Juan Pérez Godoy, don Antonio Becerra, don Ambrosio Suárez, Tesorero, don Francisco de Valdivia, Prior, don Rodrigo de Molina, estos señores Capitulares designaron y diputaron persona para la información que se habría de realizar en este obispado, y lo hicieron en el doctor don Antonio de Villegas y en don Fernán Bravo de Valenzuela, Canónigos, y para la que había de verificarse en La Fuente del Sauce, eligieron al Racionero don Alonso de Utrera, y a don Juan López Marañón por su ausencia.

Testigos.

En Jaén facilita mucha información don Cristóbal de Arnedo, de 70 años de edad, que conocía o tenía noticias de muchos de los antepasados de don Diego de Viedma, refiriendo que el Arcediano don Alonso de Mieres era del linaje de los Moya y de los del Salto, y familiar de don Alonso de Díaz y Mieres “El Viejo” y de sus hijos, a San Bartolomé, y otros datos ya reflejados.

Catalina Lendínez, de 90 años de edad, viuda de Rui López Barrales conoce a don Gaspar de Viedma y a los dos hijos varones de su primer matrimonio. Que tiene oído que el Arcediano don Alonso de Mieres tuvo dos amigas con descendencia de ellas, que una casó con un caballero del linaje de Narváez, que tenían de sobre nombre “Ballesteros” y que habitaron en Jaén desde que tenían 10 ó 12 años a las que casó el Obispo don Luís de Osorio.

Otros testigos, todos vecinos de Jaén.

Pedro López de Pancorbo, de 68 años de edad.

Isabel de Mírez, de 70 años, viuda de Antonio Fernández Lendínez.

Marina Gutiérrez de la Peña Redonda, de 82 años y viuda de Cristóbal Fdez. de Peña Redonda; y Pedro Sánchez Cañada de 75 años.

Melchor Fernández de Malpica, de 85 años, a la calle de Poca Sangre.
Guiomar Serrano, de 70 años, a Santiago, viuda de Cristóbal Gutiérrez del Alférez.
Francisco del Castillo, de 70 años, cantero, a San Ildefonso (en el folio 30).

En Úbeda.

Fernando Rodríguez de Sanmartín, de 60 años, vecino de Úbeda, a San Pablo.
Jorge de Tobaría, de 70 años, don Luís Gutiérrez, Canónigo de 82 años y Pedro de Espinosa, clérigo de 50, y el clérigo de Baeza Francisco del Villar, de 63 años.

----- 63 -----

Caja legajo número 477. Expediente núm. 8. Basa 3ª.

Datas: 23 de abril al 18 de mayo de 1560.

Contiene Bula de Su Santidad Pío IV con el nombramiento.

Prebenda: Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Jaén.

Opositor: Don Alonso de Utrera Martínez Sánchez y Valenzuela, natural de Jaén, anterior Capellán en la Santa Iglesia Catedral de Jaén.

Hijo de D. Alonso de Utrera y de Dª. Juana Martínez, feligreses de San Lorenzo, en Jaén

Nieto de D. Juan de Utrera y de Dª. Isabel Sánchez naturales de Jaén, y de D. Juan Tello que lo fue de Villacarrillo (Jaén) y de Dª. Marina Alonso, de la capital giennense.

Bisabuelos.

D. Pedro Sánchez de Valenzuela y Dª. María del Castillo los padres del abuelo D. Juan de Utrera. Naturales de Jaén.

D. Pedro Fernández de Ortega y Dª. Teresa Sánchez, padres de la abuela Dª. Isabel Sánchez, naturales de Jaén.

D. Fernán Tello y Dª. Catalina Cana, de Villacarrillo, que el apellido de ésta señora debía ser Cano, pero la costumbre de aquellos tiempos, hacía que en las mujeres lo escribieran en femenino.

D. Andrés Martínez y Dª. Ana López de la Chica, naturales de Jaén, padres de Dª. Marina Alonso.

Este expediente se encuentra en malas condiciones.

Testigos en Jaén.

D. Juan de Mírez, capellán en la Santa Iglesia Catedral, de 85 años de edad, que conoció a los padres y abuelos del aspirante a Racionero.

D. Cristóbal de Arnedo, de 7º años, vecino a Santiago, Firma pero mal.

D. Cristóbal Fernández Rodertero, de 38 años, vecino a Santiago. Firma pero mal.

D. Diego Hernández, de 70 años, de profesión espartero. No firma.
D. Juan del Huerto, de 78 años, Capellán de la Catedral.
D. Juan de Luna, Vicario de la Parroquia y Santa Capilla de S. Andrés, de 80 años.
D. Juan Sánchez de Pareja de 60 años, vecino a San Lorenzo. No firma.
D. Pedro Sánchez de Linares, de 60 años, a San Ildefonso. No firma.
D^a. María Hernández, viuda de 80 años, a San Lorenzo. No firma
D. Juan Ruíz de Morales, de 70 años, a Santiago. No firma.
D. Juan Gutiérrez Serrano, de 72 años a San Lorenzo. Firma bien.

Testigos en Villacarrillo.

Fecha: 10 de mayo del 1560.

D. Pedro Tello, que firma.
D. Diego Moreno “El Viejo” de 80 años.
D. Juan Cano “El Viejo”, de 60 años.
El Bachiller D. Pedro Tello, presbítero de 34 años, hijo de D. Francisco Tello, y nieto de D. Pedro Tello, deudos del opositor a Racionero.
D^a. Juana Martínez de Tello, de 80 años, viuda de D. Cristóbal Villalta ofrece datos conocidos a través de su padre D. Pedro Tello fallecido hacía 50 años, por los cuales sabía que Don Diego Tello y su hermano D. Hernán Tello y los suyos, participaron en la toma de Alhama, y cita a varios de éste linaje.
D. Juan López de Chiclana, de 82 años.
D. Alonso Moreno que firma pero mal, conoció a D. Pedro Salvador y a otros sobrinos y primos del linaje Tello, y lo mismo afirma D. Juan Martínez de Chiclana de 92 años, y Arsenio Ruíz y Francisco de Ortega “El Viejo”, y Gabriel de Molina, y todos los informes son favorables sobre la limpieza de sangre de Don Alonso de Utrera y sus antepasados.

Fueron designados Jueces Comisionados para la información y comparecencia de los testigos, el Doctor Don Antonio de Villegas, Canónigo, ¿Notario? Del Santo Oficio de la Inquisición quien informó al Cabildo Catedralicio el 23 de abril del 1560 que se hallaba muy ocupado en negocios tocantes al Santo Oficio que no podía desatenderlos, por lo que él efectuaría solo los Autos en Jaén, y suplicaba se nombrase a otro Capitular, y así se hizo en la persona de don Diego de Salazar que por indisposición repentina no pudo hacerlo, por lo que el Deán y Cabildo y especialmente D. Francisco Téllez, Comisario de la Santa Iglesia de Jaén, Provisor en todo el Obispado, sede vacante, designaron al Rvdo. Sr. D. Esteban de Freilas, Racionero de la Santa Iglesia de Jaén, que recibió el correspondiente nombramiento de Juez de manos de don Juan de Ojeda, Notario, por mandato del Sr. Provisor General del Obispado, para efectuar la información que se precisaba, con poder para compeler por censuras eclesiásticas a todos y cualesquiera testigos que se llamaran, con facultad de examinarlos, Jaén 8 de mayo de 1560 años.

----- 64 -----

Caja legajo número 477. Expediente núm. 9. Basa 3^a.
Datas: 10 de septiembre al 22 de octubre del año 1561.

Contiene Bula y Letras Apostólicas de Su Santidad.

Toda la información se efectúa en Baeza de donde era el aspirante y todos sus antepasados, por el Juez de Comisión del Cabildo Catedral de Jaén, el Doctor don Antonio de Villegas, actuando de Notario Apostólico el que lo era, D. Luís de la Matilla, que da fe y firma.

Prebenda: Racionero para la Catedral de Jaén.

Opositor: Don Andrés Chacón de los Diez y Ruíz de Barrionuevo, natural de Baeza de la que también lo eran sus ascendientes. Vecino en Baeza en la collación de San Andrés.

Hijo de don Gonzalo Chacón y de doña Luisa de los Diez.

Abuelos: Don Diego Chacón y doña Teresa Ruíz de Barrionuevo, y maternos don Pedro Ruíz de los Diez y doña Elvira Alonso.

Bisabuelos.

Don Benito Sánchez Chacón y doña Catalina González.
Don Hernán Ximénes de Barrionuevo y doña Juana Sánchez.
Don Juan García de los Diez y doña Catalina Ruíz.
Don Pedro Alonso y doña Guiomar Rodríguez,

Nota.-

Se puede afirmar que a todos los apellidos patronímicos de los abuelos y bisabuelos/as, seguían el principal de cada linaje, aunque no consten.

El expediente contiene una declaración jurada de fecha 20 de octubre de 1561 hecha por el Doctor Don Antonio de Villegas, Juez Comisionado para estos Autos. Es como sigue: “Digo y afirmo y si es necesario lo juro a Dios Nuestro Señor y a sus Santos Evangelios, que demás de la información hecha a favor de Andrés Chacón, natural de la dicha ciudad de Baeza, Racionero que pretende ser en la dicha Iglesia, y para más favor de su persona para cumplir con el Estatuto de la Santa Iglesia, que con ser cristiano viejo de todas partes de padre y madre el dicho Andrés Chacón, que ví y leí una Real Ejecutoria de Hijosdalgo (al margen, Pedro Chacón, Regidor), de un primo hermano de Gonzalo Chacón padre del dicho Andrés Chacón, escrita en pergamino y puesta en una caja, por donde me3 constó a mí, el dicho Doctor Villegas, ser Hijosdalgo el don Andrés Chacón de parte de su padre. Y por ser así verdad, lo firmé por cierto y verdadero como lo he dicho, de mi nombre. Firmado: Doctor Villegas.

Contiene este expediente un poder de don Alonso Chacón, primo hermano del D. Andrés, para que éste se presente ante el Deán y Cabildo Catedral con unas Letras y Bula de Su Santidad a favor de dicho don Alonso, sobre una prebenda que S.S. le concede.

Testigos.

D. Alonso de la Maestra, vecino a San Pablo, de entre 75 a 80 años, pariente lejano de la madre del aspirante. No firma.

D. Francisco de Toral "El Viejo", de 70 años, feligrés de San Salvador.

D. José Garrido de Salcedo, presbítero de 63 años, firma pero mal.

D. Lope Sánchez Barragán "El Viejo", de más de 80 años.

D. Sancho Rodríguez, "El Viejo", de 75 años, a la calle Campanario de San Salvador.

D. Rodrigo de Barrionuevo, de 65 años, a la Puerta de Úbeda. Firma pero mal.

Los vecinos de San Andrés, don Simón de la Maestra de 75 años, don Luís Santiago "El Viejo" de 72 y don Andrés Izquierdo de 78 años.

----- 65 -----

Caja legajo número 477. Expediente núm. 7. Basa 3ª.

Datas: 10 de octubre de 1560 al 15 de abril de 1561.

Prebenda: Canónigo, por Bula y Letras Apostólicas de Su Santidad..

Antecesor en la Canonjía: Don Diego de la Peñuela.

Opositor: Don Miguel Mesía de Acebedo Villafañe y Godínez, clérigo natural de Granada. Menor de 25 años.

Manifiesta que las informaciones deben hacerse en Granada y en Ciudad por ser de los Mesía de allí, y por los Villafañe y Villoria en Segovia. Por parte de su madre los hay de Toledo, Salamanca Ledesma y Granada.

Le representó en la toma de posesión don Juan López Marañón, Racionero de nuestra Catedral, por poder que le había otorgado en Granada ante D. Gaspar de Paredes, Escribano de S.M. de fecha 5 de julio de 1560.

Hijo del Doctor don Luís Mesía de Villafañe y de doña María de Acebedo .

Nieto del Doctor D. Alonso Mesía y de doña Mencía de Villafañe y materno de don Alonso de Godínez y de doña Elvira de Acebedo.

Bisabuelos.

Lcdo. Don Alonso Mesía y doña María Suárez de Figueroa.

Don Gonzalo de Villafañe y doña María de Villoria.

Don Lope de Ledesma y doña María de Acuña.

Don Franciscote Maldonado y doña Leonor de Acebedo

Nota.- El padre del interesado manifiesta por escrito "que no vayan a Granada porque allí los tengo por odiosos y sospechosos".

Juez Comisionado: Don Juan Pérez Godoy, Canónigo, que recibirá por estos Autos 2 ducados diarios, y se le entregan a cuenta, 80.

Testigos en Granada.

Actúa de Notario en ésta capital, el que lo era don Fernán de Sepúlveda.

Muy Rvdo. D. Juan Ochoa de Zárate, de 60 años. Capellán de la Capilla Real: Dice conocer a los padres y abuelos desde hace más de 40 años, y a Miguel solo de vista, y que todos son Nobles Caballeros Hijosdalgos.

Muy Rvdo. El Lcdo. D. Juan Martínez de Guereña, de 60 años, igual Capellán Real.

Muy Rvdo. El Lcdo. Martínez de Salceda, de 80 años, también Capellán en la Real.

Muy Rvdo. D. Antonio de Mendaño, 41 años, Capellán Capilla Real, firma bien.

Muy Rvdo. D. Pedro Pérez Serrano de 62 años, igual Capellán que firma bien pero como Fernández Serrano.

Muy Rvdo. Don Pedro de Aranda, de 55 años, Canónigo. Firma bien.

D. Antonio de Figueroa, de 55 años, collación de Santiago.

D. Ponce Porcel de Peralta, de 50 años de edad, Caballero Veinticuatro de Granada conoce a la familia y también al expedientado.

Lcdo. D. Tomás de Aragón, Relator de la Real Audiencia, de 50 años conoce al pretendiente desde niño.

D. Antonio de Peralta, de 55 años, Caballero Veinticuatro de Granada. Firma mal.

D. Diego Dovalle, de 60 años.

Algunos testigos de Granada declaran que tenían noticias de que los bisabuelos paternos-paternos descendían de judíos de la parte de Ciudad Real. En todo caso eran ascendientes más lejanos al cuarto grado de consanguinidad.

Testigos en Gojar.

D^a. Guiomar de Acuña de 35 años conoce solo a los padres.

D^a. María Antañón, viuda de 40 años, a San Cecilio.

D. Pedro Díaz, de 80 años, portero de la Real Chancillería.

D. Juan Ruíz de Soria, de 76 años, Procurador de la Real Chancillería, firma bien.

En Salamanca el 18 de noviembre de 1560.

Ante el Escribano y Notario don Pedro Sánchez y ante el Canónigo de Jaén don Juan Pérez Godoy, comparecen los testigos don Pablo Hernández, don Alonso de Villarroel y don Antonio Gómez, vecinos de ella.

Entre los testigos en ésta ciudad, doña Violante y D^a. Elvira de Maldonado, ésta monja en el Monasterio de la Encarnación, ambas de 70 años y su Abadesa D^a. Inés de Tejeda de 58, y doña Luisa de Toledo, de 80 años que conoció a D^a. Elvira de Acebedo en casa de su hermano don Rodrigo de Acebedo.

En la villa de Ledesma también se examinan a testigos el día 23 de noviembre en presencia de D. Juan Pérez Godoy y de D. Juan Alonso, Notario público apostólico vecino de ella, que da fe.

En este pueblo son testigos D, Francisco Hernández Pellejero de 80 años que conoció a los Godínez-Acebedo y a sus hijos y a otros de su linaje, todos Caballeros Hijosdalgos, y don Gonzalo Bailén habla igual de los Maldonado.

Presencia en Segovia.

El 1º de diciembre en ésta ciudad con asistencia también del lco. Don Francisco Realugo, Canónigo y Provisor de su Obispado, y de D. Francisco Gutiérrez, Notario apostólico y público de dicha ciudad y de su Obispado, los que firman el Acta en unión de los testigos D. Franciscote Pancorbo, Canónigo, y don Antonio Valdés Rúz, vecinos en ella.. Consta en los protocolos de D. Antonio de Torres, Escribano Real.

D. Francisco Mexía a la parroquia de Santo Tomás, de 70 años conoció a D. Gonzalo Villafañe casado con doña María Vitoria y a sus hijos; y don pedro del Campo, de 60 años tiene noticias de ellos, todos Caballeros Hijosdalgos principales y valerosos,y lo mismo declara don Antonio Torres, de 80 años.

Autos en Toledo.

El día 9 de diciembre con el Sr. Pérez Godoy y el Notario público y apostólico D. Juan Muñoz que es el requerido para dicho ejercicio que acepta y firman ambos el Acta en unión del primer testigo don Cristóbal del Campo, de 66 años, Racionero de su Catedral, y D. Damián de Godoy presbítero de 52, y D. Gonzalo de Andrés, todos con informes muy favorables.

En Ciudad Real.

D. Pablo de Alonso, de 76 años, conoció a D. Luís Mesía y a su mujer y al padre de él que vivieron junto al Monasterio de San Francisco, y D^a. Marina Vázquez viuda de 80 años y D. Francisco de Matas, de 80, y D. Hernando de Haro de 80 y don Diego Alonso de Quinta de la misma edad y don Luís Martínez Calero, con 80 años, todos informan con buenas referencias.

Notas generales.

Según los testigos, los abuelos maternos eran del linaje de Pastrana y del Conde de Monterrey, de don Diego de Acebedo y de otros Caballeros muy principales. Que la abuela materna era hermana del Licenciado Alonso Páez y del Canónigo Don Rodrigo de Acebedo. Y que los bisabuelos maternos-paternos tenían su enterramiento en la Capilla Mayor del Monasterio de San Francisco, en Salamanca.

Caja-legajo número 477. Expediente núm. 10. Basa 3ª.

Datas: 19 de junio 10 de noviembre del año 1561 para la prebenda de Racionero, y desde el 10 de septiembre de 1575 al 1 de abril de 1577 para la Dignidad de Canónigo Penitenciario.

Prebendas: Ingresa en el Cabildo Catedral como Racionero, para posteriormente opositar a la Canonjía Penitencial en el año de 1575. Promovido Provisor General del Obispado por el Ilmo Sr. Obispo don Diego de los Cobos, en el año de 1562..

Contiene un traslado de la Bula de Su Santidad Pío IV, original en pergamino.

Opositor: El Licenciado don Sancho López de Villalbos apellido que tomaron del pueblo de su naturaleza del mismo nombre en la provincia de Burgos. Caballero Hijosdalgo Notorio de Solar conocido, de padre y madre. Varios hermanos y sobrinos de Don Sancho se trasladaron a Jaén donde fijaron su residencia, enlazando con varias de las principales familias giennenses como los Nicuesa, Zeballos de Villegas y otras.

Otros apellidos del expedientado: de la Peña Sáez Sánchez e Iñiguez.

Hijo de don Pedro López de Villalbos y de doña Inés de la Peña naturales de Villalbos. Fueron padres también de don Pedro, don Juan, don Tomás, don Francisco y don Martín López de Villalbos. Los dos hermanos primeramente citados conservaban las Reales Ejecutorias familiares de nobleza. Otro Juan de la Peña, las de éste linaje.

Nieto de otro don Sancho López de Villalbos y de doña María López de Sáez, hermana de uno de los Inquisidores, vecinos que fueron de Villalbos. Materno de don Juan de la Peña y de doña Elvira de la Peña de la misma vecindad, que éste abuelo falleció joven a consecuencia de la caída del caballo en Villalómez cerca de Villalbos, hoy del partido de Oca.

Bisabuelos.

Don Sancho López de Villalbos y doña María López, vecinos que fueron de Redecillas del Campo (Burgos). Don Rui Sáez y doña María Sáez y Sánchez, naturales de Villalbos. Don Juan de la Peña y su mujer doña María de la Peña, padres de los abuelos ya citados, vecinos de Villalómez. Don Juan Iñiguez y doña Elvira Iñiguez, vecinos de Monasterio (Burgos).

Juez comisionado por el Cabildo Catedral de Jaén: El Racionero don Alonso de Utrera, quien se hallaba en Villalbos el 16 de octubre del 1561- Designó por Escribano y Notario al que lo era por títulos y derechos propios, don Bernardino Losantos, Escribano y Notario público y de S.M., Principal de la Corte y en todos los reinos y señoríos de S.M.

Testigos y declaraciones que realizan.

D. Diego Ruíz de 72 años y don Pedro de Bañuelos de 55 son los que más información ofrecen, y declaran que los López Villalbos son de los más antiguos y nobles del lugar, y que el primero vio casar y velarse en Villalómez a los padres, y conoce al interesado y a todos los de su tiempo y que el Racionero cuando se ordenó cantó la primera Misa en Villalbos. El primero no conoció a los abuelos, ya que habían fallecido cuando él fijó su residencia en el pueblo y que tenían oído que los bisabuelos paternos eran de redecilla del Campo y de Sotillo. A, bos habían visto y leído la Real Ejecutoria de nobleza de esta familia. El testigo D. Diego Ruíz declara que el abuelo Juan de la Peña fue a la guerra de Perpiñán ya que era hombre de armas y que él (Diego Ruíz) le acompañó y vivieron con el Condestable Don Bernardino de Velasco.

D. Francisco de la Barga, vecino de Enchacardel y de 75 años manifiesta que él fue Procurador del estado de los hombres buenos pecheros, y que como tal asistió en el pleito de Hidalguía de Pedro y Juan López de Villalbos hermanos del que promueve este expediente. Que parte de las diligencias para dicha Ejecutoria de hidalguía las realizó éste testigo en Sotillo, Redecilla del Campo, Monasterio de Rodilla y en Villalómez, y que él fue el portador de una “carta paulina” (carta investigadora, que también podía ser de excomunió), que se leyó en el púlpito de las iglesias del contorno los domingos; carta que se había expedido en Valladolid.

Otros testigos que ofrecen informaciones favorables, fueron: Juan Díez de 83 años vecino de Cantolalla. D. Juan Calderón de 80 años vecino de Reinoso, conoció a sus padres y a los de la Peña. D. Hernán Pérez “El viejo” de 80 años, de Villanasur. D. Lope de Salcedo de 80 años vecino de Villademón de Rodilla. Don Rodrigo de la Barga “El Viejo” de 90 años del Castill de Carrión. Don Esteban Sánchez de 80 años, vecinos de Cueva de Cardel., y otros varios más que el de menos edad era un vecino de Villalbos de 50 años.

----- 67 -----

Caja legajo número 478. Expediente núm. 11. Basa 3ª.

Datas: 13 de junio al 31 de octubre de 1561.

Concurso oposición para cubrir la vacante de Canónigo Doctoral por fallecimiento del que la había ocupado, el Sr. Don Gabriel de Guevara. Se fijaron Edictos a tal fin en la mayoría de las Catedrales y Colegiatas importantes de España, para conocimiento y efectos de los interesados a opositar, que fueron los siguientes señores:

Lcdo. D. Juan Becerra, Rector y Colegial del Colegio Mayor de Salamanca.

Doctor D. Juan López Orejón, De Osuna. Catedrático de Prima y de Cánones, del Colegio Universitario de ella.

Doctor D. Jorge de Zambrana y Guzmán, Canónigo Doctoral de la Catedral de Almería, representado por don Diego de Rojas y Sandoval.

Doctor D. Pedro Díaz de la Cueva, Canónigo Catedral de Guadix.

Lcdo. D. Juan de Lexalde. Provisor y Juez Eclesiástico en Baza.

Lcdo. D. Juan Caballero.

Doctor D. Fernando Bravo de Valenzuela, que la obtuvo, y que fue paje del Sr. Cardenal don Gaspar de Ávalos.

Opositor que la obtuvo: Don Fernando Bravo de Valenzuela y Gutiérrez del Alférez y de Zayas de Cózar y Torres, natural de Jaén.

Hijo de don Pedro de Valenzuela, Jurado del Concejo de Jaén, y primo del Escribano público del Número de nuestra ciudad del mismo nombre y apellido, y de su segunda esposa doña Francisca Bravo de Zayas.

Su padre estuvo desposado en primeras nupcias con doña Inés de Gormáz y de la Peña, hija de don Juan de la Peña y Gormáz. Tuvieron una hija, doña María de Torres y Valenzuela, monja en el Convento para Damas Nobles de Nuestra Señora de los Ángeles de Jaén, desaparecido a raíz de la Desamortización llamada de Mendizábal, levantado que fue en la actual calle (del Dr. Médico don Rafael) Martínez Molina, que en su solar se construyó la actual Escuela de Arte. Consta que el padre fue heredero de don Pedro López de Pancorbo fallecido en servicio de Su Majestad, con la oposición de los hermanos del difunto. La citada doña Inés de Gormáz era hermana del Canónigo Gormáz, según las testigos Catalina Lendínez y Catalina de Alfaro.

Eran hermanos del nuevo Canónigo Doctoral doña María de Valenzuela casada con don Ginés de Gorbálán, del linaje de los Vélez de Anaya y Mendoza. Don Felipe. Doña Luisa y otra hermana casada con don Rodrigo de Mendoza vecinos en Baeza.

Nieto paterno de don Juan Pérez de Valenzuela y de su esposa doña Catalina Gutiérrez del Alférez, que él tenía un hermano llamado Pedro de Valenzuela. Materno de don Garci Bravo que fue Alcaide de la fortaleza de Jimena (Jaén) y de doña Catalina de Cózar; estos abuelos maternos naturales de Baeza, y todos los demás anteriores citados, de Jaén, en las collaciones de Santa María, San Juan y San Lorenzo.

El abuelo don Garci (García) Bravo estuvo casado primeramente con una señora del linaje de los Navarrete, hija de don Pedro Díaz de Navarrete, y procrearon dos hijos: Doña Catalina de Mendoza y don Hernán Bravo, Comendador de la Peña de Martos, de la Orden de Calatrava.

Bisabuelos.

Los cuatro de la rama paterna y sus ascendientes, naturales de Jaén, y fueron don Hernando de Torres y doña Isabel de Valenzuela, que él era hijo del Comendador don Rui Díaz de Torres. Don Cristóbal Gutiérrez del Alférez propietario de la extensa heredad de “Sancho Iñiguez” y de una “mancebía” en Jaén según los testigos. Don Cristóbal se hallaba casado con doña Catalina de Pancorbo. La Cortijada de Sancho Iñiguez pasó con el tiempo a los Quesada y Viedma en régimen de vínculo y mayorazgo. Don Cristóbal era deudo muy cercano de doña Juana Gutiérrez del Alférez mujer de Alonso del Salto “El Viejo”, fundador del Hospital de San Antonio de Pádua en la Puerta de las Carnecerías (Jaén, plaza de los Jardinillos y de Queipo de Llano), cuya iglesia aún subsiste.

Los otros bisabuelos, don Juan Bravo de Zayas y doña Catalina de Mendoza, padres de otro Hernán Bravo que otro hijo casó con la hermana del Comendador D. Martín Cerón que moraron a la Puerta de Toledo en Baeza. Dicha doña Catalina era hija de don Juan Alonso de Rús, “Regular de Baeza”, según el testigo D. Pedro Díaz de Guzmán. Los

otros bisabuelos, don Juan Dávalos y doña Catalina de Cózar, que él era hijo al parecer de don Gil Ramírez Dávalos, familiar de un tío del referido testigo D. Pedro Díaz de Guzmán.

Juez Comisionado para las pruebas e interrogatorios, el Dr. Don Antonio de Villegas, Canónigo.

Testigos en Jaén.

D. Pedro Martínez de Martos de 64 años conocía a los padres que desde hacía muchos años vivían en las callejuelas frente del Postigo del Convento de San Francisco (solar ocupado hoy por la Diputación Provincial). Otro testigo D. Pedro López de Montoro de 70 años que firma, los trató desde más de cuarenta años en el Cortijo La Olvidada.

También don Cristóbal de Arnedo de 70 años ofrece mucha información y los señores D. Juan Luna, Vicario de San Andrés de 83 años y el Beneficiado de la Catedral don Juan de la Cuesta de 70 años. El Escribano público don Francisco Salido de 65 años conoce al padre hará más de 40 años, viviendo en la collación de San Lorenzo. Don Juan Rodríguez del Villar de 76 años vecino a San Bartolomé, que debía ser del linaje de los Sanmartín o ascendiente de estos. Y don Juan Ruíz de Morales de 80 años que habitaba en el arrabal de Santa Ana, y don Cristóbal de Ulloa de 90 años vecino a San Juan.

Catalina López de Lendínez de 82 años, viuda de Pedro López Barrales conoció al padre y a su familia, que el hermano del padre tenía un hermano tuerto casado con la hermana de Pedro Gutiérrez de Valdelomar y otra hermana casada con el Administrador del Conde de Cabra, y su hermano don Lope Sánchez de Valenzuela que fue casado en Andujar, y otro hermano, Alonso Pérez de Valenzuela que murió en la guerra de Renena D^a. Catalina de Alfaro de 70 años y viuda de D. Francisco de Alfaro (alcaide que fuera de Jódar), pariente por su padre de estos Valenzuela y que de estos fue curador-guardador su tío don Fernando de Alfaro.

Testigos en Baeza.

D. Pedro Díaz de Guzmán de 84 años que firma. Declara que el abuelo García Bravo fue Alcaide de Jimena (Jaén), y el cordonero de 90 años Juan Rodríguez de Torres conoció a los padres en Jaén en el tiempo de las Comunidades, y todos eran cristianos viejos e Hijosdalgos.

Don Juan Garrido Salcedo, presbítero de 63 años, don Juan Núñez de Uclés de 60, y don Diego de Guzmán de 75 que ambos firman, don Juan Méndez “El viejo” de 75, don Francisco Mesía de Benavides de 60 que firma como también don Andrés izquierdo de 78 y don Rui Díaz de Carvajal “El Viejo” de 84 vecino a San Pedro.

NOTA .- En la Sala VIII del Archivo Capitular Catedralicio, dedicada a Capellanías (Misas a perpetuidad, fundaciones particulares), se conserva en las correspondientes a los Vilches, la Ejecutoria de Hidalguía de los Alférez, descendientes de un caballero que

con tal graduación participó en la Batalla de las Navas de Tolosa (16-7-1212) y que en conmemoración de hecho tan glorioso cambió su apellido por éste de Alférez.

----- 68 -----

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 12. Basa 3ª.

Datas: 26 de enero al 18 de julio de 1562.

Contiene traslado de la Bula de Su Santidad con la merced de Coadjutor de Canónigo de don Luís Marín, con derecho de sucesión. Es presentada por un apoderado del aspirante.

Opositor-aspirante: Don Bartolomé de Granados Barrionuevo y Fernández de Martos y Peralta, natural de Jaén.

Hijo de Don Antonio de Granados, Canónigo de ésta Catedral, y de doña Catalina de Barrionuevo que ésta señora debía ser natural de Torredelcampo (Jaén)

Nieto paterno del Canónigo don Miguel de Granados, natural de Linares (Jaén) y de doña sabina de Peralta, cristiana veja. Materno de don Bartolomé (también consta como Francisco) Fernández de Martos y de doña Ana Gómez de Barrionuevo.

Bisabuelos.

Don Miguel de Granados y doña María López, naturales y vecinos que fueron de Linares. Los paternos-maternos, don Alonso de Peralta y doña Bárbula de Ortega, vecinos de Jaén. Los maternos-paternos, don Pedro Fernández de Martos y doña Isabel Sánchez, vecinos que fueron en Martos, y don Alonso Sánchez del maestro y doña Catalina de Barrionuevo, que fueron de Torredelcampo y cristianos viejos.

Jueces Comisionados por el Cabildo, para estos Autos: Los Canónigos y doctores, don Antonio de Villegas y don Fernando Bravo de Valenzuela.

Testigos en Jaén, el 2 de junio de 1562.

D. Cristóbal de Arnedo de 70 años, que fuera mozo del Coro de nuestra Catedral, que firma pero mal, conoce al interesado y a su padre don Antonio Granados, Canónigo, pero no conoce a su madre, y también conoció al abuelo y Canónigo don Miguel Granados, e igualmente conoció a doña Sabina de Peralta y a don Alonso de Peralta y a su mujer.

Dª. María Fernández de 100 años de edad, viuda de D. Juan García Palomar, conoció a todos los de Jaén y conoce a D. Bartolomé al que ve en casa de doña María de Granados su tía.

Dª. Marina Gutiérrez, de 82 años viuda de don Cristóbal Fernández de Peñarredonda que ha fallecido a los 110 años de edad, feligreses a San Ildefonso, que su difunto

marido era amigo de don Alonso de Peralta que era Caballero Hijosdalgo y cristianos viejos todos los de su linaje.

D. Francisco del Castillo, de 70 años de edad, cantero, firma pero mal. Conoce al hijo y a su padre y sabe que éste era hijo del Canónigo don Miguel Granados. También conoce a los Peralta, que el padre tenía y vivía en su casa “de tinte grande” y que dos o tres hijos del Peralta fueron compañeros suyos de escuela, que fallecieron el año siete, y que Bárbula de Ortega era del linaje de los Lozano. Que a Francisco de Peralta cantor, nunca lo ha tenido por pariente de estos Peralta, porque sabe que el cantor era hijo y nieto de moros convertidos.

D. Gaspar de Aranda clérigo de 65 años que firma pero mal, habla de una Beatriz Hernández de peralta mujer de Rodrigo Cabri y hermana de Alonso, que cree no son del linaje de los aquí tratados.

D. Fernán García Bachiller de 72 años de edad, carpintero mal de la vista por lo que no firma, declara que el Alonso de Peralta tuvo una hermana que casó de primeras nupcias con Rodrigo Cabri moro convertido a la fe católica y tuvieron por hijo a Juan Cabri que fue fraile franciscano en el de San Francisco de Jaén, y después marchó a Roma y regresó de clérigo llamándose Juan Peralta y llegó a casar con María Álvarez y fueron padres de Francisco Peralta clérigo y cantor en San Andrés, de Jaén y se trataba de pariente con el Alguacil Peralta y con el hijo de éste Antonio Peralta, Jurado y cristianos viejos e Hijosdalgos.

Sobre la información que ofrece este señor don Fernán García Bachiller, que discrepa como se ve de la ofrecida por don Gaspar Aranda, tengo que decir que por las noticias que poseo, un Hijosdalgo hombre o mujer, podía casarse con quien no lo fuera, y que durante el matrimonio el que fuera Hijosdalgo perdía tal condición y pechaba (pagaba tributos), recuperando su condición de Hijosdalgo/a al enviudar y quedar libre por lo tanto del matrimonio.

D^a. Teresa Hurtado, de 60 años de edad, viuda del Caballero don Antonio Gormáz, vecina a San Ildefonso, declara que su hermano don Pedro de Hurtado casó con doña María Granados hermana del Canónigo don Antonio y que el matrimonio se celebró en la casa de su padre, el abuelo de don Bartolomé, el Canónigo don Miguel de Granados, todos cristianos viejos.

D^a. Catalina de Pareja, de 66 años y viuda de Alonso de Soriana, a la Puerta de Granada, declara que una Francisca de Peralta fue “amiga” de don Pedro de Hurtado.

Otros testigos, generalmente con declaraciones positivas en todo, fueron Juan Martínez, barbero de 70 años, Catalina Lendínez de 90 y viuda de Rui López de Barrales, Pedro López de Pancorbo de 68 y Gonzalo Gutiérrez de Soriana que ambos firman aunque mal, y otros varios más.

Testigos en Linares.

D. Juan de Baeza, Escribano, de 63 años dice no conoció a D. Miguel Granados, pero sí a sus hijos Miguel, Catalina y Teresa, y a los nietos y que todos eran labradores ricos y cristianos viejos.

D. Luís Alonso “El Prieto”, de 90 años fue amigo desde que tenían doce años de don Miguel Granados, Canónigo, y conoció a sus padres don Miguel Granados y María López del Amo, los que tuvieron entre sus hijos a Antón Granados, Francisco Granados, Miguel Granados y varias hijas, una de ellas llamada Ana Pérez.

D. Juan Manzano, de 88 años también amigo desde niño de los Granados, informa favorablemente como los anteriores; y D. Juan Sánchez de Cózar clérigo de 80 años y Pedro Valiente de 68.

Testigos en Torredelcampo el 15 de julio de 1562.

D. Juan Rubio “El Viejo”, de 89 años, manifiesta que Bartolomé Hernández de Martos, de 50 años, el hijo del “Luque” y nieto de Pedro Fernández de Martos y de Isabel Sánchez, cristianos viejos.

Diego Núñez del Carpio de 70 años, Juan García Carazo de 70, Juan Gutiérrez de Mengíbar de 70, y Juan López de Sancho López también de 70 años, todos favorablemente. Era muy extendida la costumbre de llamarse también con el nombre y apellido de su padre además del propio, como hace Juan López.

En Torredonjimeno y en Martos también se toman testimonios, y en ésta última por ejemplo, D. Diego García Navarro, “saludador” de 90 años, Elvira García de 84 viuda del tejedor Juan Hernández, y María Sánchez “la Bachillera”, de 71 años, sin nada en contrario.

----- 69 -----

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 13. Basa 3ª.

Datas: 26 de enero al 11 de julio del 1562.

Contiene traslado de la Bula y Letras Apostólicas de Su Santidad, que el original estaba escrito en latín sobre pergamino, y en el acto de presentación está representado por D. Salvador de Mírez vecino de Jaén, mediante poder otorgado en Baeza el 26 de febrero de dicho año ante don Diego de Jerez.

Consta que la Canonjía la había poseído don Antonio Granados, quien la renunció en don Rodrigo, y los autos y diligencias se están dilatando sin motivos.

Prebenda: Canónigo de la Catedral de Jaén, por resignación en su favor de don Antonio Granados, mediante Bula y Letras Apostólicas del Papa.

Opositor-aspirante: Don Rodrigo Marín y (Ramírez de) Narváez Pacheco Molina Jurado Díaz de Ximena, natural de Baeza

Hijo de don Luís Marín, también Canónigo, y de doña Juana Pacheco, originarios con sus ascendientes de las ciudades de Baeza y Úbeda en las que habitaron.

Nieto paterno de don Rodrigo Marín, también Canónigo de nuestra Catedral, y de doña Guiomar de Narváez, que el abuelo tenía otro hermano presbítero, llamado don Pedro Sánchez Marín. Nieto materno de don Miguel de Ximena y de doña Catalina Pacheco.

Bisabuelos.

Don Rodrigo Marín, que pudo ser también Canónigo (está dudoso. Podrían confundirlo con su padre) y doña María de Molina y Cózar natural de Úbeda, de linaje de Notorios Caballeros Hijosdalgos de ella, de los del Alcázar ubetense. Don Juan Ramírez de Narváez y doña Mayor Jurado, naturales de Baeza. Los bisabuelos maternos-paternos, don Rui Díaz de Ximena y doña Leonor Díaz de Navarrete, de Baeza y los maternos-maternos, don Martín Pacheco y doña Juana Martínez de ...

Los testigos afirman que eran todos cristianos viejos y nobles casas de hijosdalgos. Que la bisabuela doña María de Molina era sobrina del Arcediano de Baeza don Miguel de Molina y prima hermana del también Arcediano don Miguel de Soberado.

Rebisabuelo o tercer abuelo: Una de los testigos, pariente de los Molina, pero fuera del cuarto grado, afirma que la bisabuela doña María de Molina y Cózar era hija de don Juan de Molina, hermano de doña Leonor Rodríguez de Molina madre del Arcediano don Miguel de Soberado y que éste era hijo de don Álvaro de Soberado, Caballero Veinte y Cuatro del Concejo de Jaén los que habitaron en la collación de La Magdalena, en las casas que hoy son de los Tapia que las recibieron donadas por don Álvaro de Soberado.

Jueces Comisionados, los Sres. Canónigos don doctores don Antonio de Villegas y don Fernando Bravo de Valenzuela, los que recibirían por estas diligencias, dos ducados diarios cada uno. Actuó de Escribano el Notario de Baeza don Juan de Cáliz.

El expediente está incompleto, y cada declaración lleva solo la firma de los testigos, aún siendo necesario la firma mínima del Escribano-notario. Éste da fe de todas las declaraciones al finalizar las diligencias, fechadas en Baeza el 23 de junio y en Úbeda el 30 del mismo, año de 1562.

Testigos.

Don Juan Garrido de Salcedo, presbítero de 64 años en Baeza conoce al interesado y sus padres y a los abuelos y sus mujeres, y a otros ascendientes, y manifiesta que los Pacheco eran oriundos de Beas de Segura y que el primero de ellos en Baeza fue don Martín de Pacheco.

Don Rui Díaz de Carvajal de 85 años, a San Miguel en Baeza, presta igual declaración que el anterior. Otros: Don Andrés de Berbel clérigo de 68 años y don Gíl Ramírez Dávalos y don Luís Crespo y don Francisco de Navarrete presbítero, ambos tres de 70 años de edad, y don Francisco Fernández de el Hombre Bueno, presbítero de 75 años que así firma con dichos apellidos, Testigos en Baeza, y los que siguen, en Úbeda.

Don Pedro de Espinosa, de 50 años de edad, clérigo y Notario del Santo Oficio de la Inquisición en ella dice conoce al Canónigo don Luís Marín y conoció a su padre, y que a los abuelos no los conoció “más que tiene noticias de ellos porque este testigo siempre

se ha holgado y tenido por costumbre de platicar con las personas antiguas de esta ciudad, y así tiene noticias de muchas cosas antiguas de ella... y le consta ser verdad todo cuanto se declara”.

Don Francisco del Villar, clérigo de 63 años y doña María de Vergara, de 60 años viuda de Francisco Serrano y Pedro Fernández de Mesa y el presbítero D. Andrés Berbel que ambos testifican que todos los testigos llamados son cristianos viejos.

D^a. María de Molina, de 67 años de edad mujer de Antonio de Cartagena, vecinos a San Andrés de Baeza, testigo y pariente fuera del cuarto grado de Don Luís Marín, además de las noticias que ofrece sobre don Juan de Molina y su hermana y los Soberado, manifiesta para mayor claridad de la limpieza de los Molina, afirma que las armas (blasón) que tienen son: Cinco flores de lis y una torre sobre una rueda de molino, que son también las armas de esta testigo, que las tiene de su padre, y en su casa sobre un candelero. No firmó por no saber.

Don Luís González, Canónigo de 82 años, conoció al Arcediano de Baeza don Miguel Soberado y a los demás hasta los abuelos, y a don Juan Ramírez de Narváez y a Rui Díaz de Ximena, y sus informes son favorables.

-----70-----

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 14. Basa 3^a.

Datas: 30 de octubre al 19 de diciembre del 1562.

Contiene traslado de la Bula y Letras Apostólicas de Su Santidad.

Antecesor de ésta Ración: Don Juan de Orozco, Canónigo de Orense y Racionero de la Catedral de Jaén. El expediente contiene un escrito en dos hojas del Sr. Orozco, con poder que le otorga a don Pedro de Helgueta, para que éste perciba en su nombre, la mitad de los frutos beneficios o rentas a los que tendrá derecho don Antón de Cerezo, condición con la que le ha cedido su empleo de Racionero, por Bula del Papa.

Prebenda y aspirante: Racionero del Cabildo de la Catedral de Jaén a favor de don Antón de Cerezo y Alonso Aranda y Sánchez de la Oya Vilches de Torres y Ribas, presbítero beneficiado que había sido de la Parroquia de La Magdalena, de Jaén, natural de ella como todos sus ascendientes.

Hijo de don Pedro de Cerezo y de doña Catalina de Alonso Sánchez de la Oya, difuntos que habitaron en Jaén en la calle El Caño de San Pedro.

Nieto paterno de don Hernán García de Cerezo y de doña Catalina de Aranda vecinos que fueron a San Pedro, y materno de don Juan Sánchez de la Oya y de doña Catalina de Alonso de Buenazo.

Bisabuelos.

Paternos-paternos, don Hernán García de Cerezo y doña Isabel de Vilches. Paternos-maternos, don Bartolomé de Aranda y doña Isabel de Torres, todo vecinos de la

parroquia de San Pedro, calle El caño. Maternos-pateros, don Juan de Ribas y doña Catalina Sánchez de la Oya, vecinos de La Magdalena junto con los maternos dobles, don Antón de Buenazo y doña Marina Alonso “La Bimbana”.

Actúa de Juez Comisionado, el Lcdo. Don Juan Gaona, Racionero del Cabildo Catedralicio, que también debería tener expediente de su limpieza de sangre, y no se conserva, lo que concurre con otros señores capitulares. Todos los testimonios son favorables.

Testigos.

Don Cristóbal de Arnedo, de 73 años firma pero mal. Don Pedro López de Béjar de 90 años. Don Franciscote Vilches, de 70 y Prior de San Bartolomé. Doña Teresa García, de 60 años de edad y viuda del dorador don Bartolomé Rodríguez. D^a. Elvira López “La Parrala”, de 60 años viuda de Andrés Sánchez de la Choza. D^a. María Fernández, de 70 y viuda de Juan de Cuenca, ninguna de ellas sabía firmar. D. Francisco López de Porcuna, de 60 años. D^a. Catalina Ramírez de 65 y viuda de Pedro Gutiérrez de la Torre don Jimeno (apellido de hijosdalgos en Jaén) y madre de don Juan Martínez, clérigo en La Magdalena. D^a. Elvira de Ortega de edad de 100 años y viuda de Hernán Sánchez. D^a. María López de Zafra de 70, viuda de Antón de Zafra. D^a. Quiteria Martínez, de 70, viuda de Miguel Ruíz de la Peña. D. Juan Vilches “El Viejo”, de 60 años vecino de San Andrés. D. Alonso Rodríguez Páez de la misma vecindad y de 65 años. Don Juan de Luna, de 88 años. D. Francisco Rodríguez de Ortega, de 80 años a San Pedro. Doña Francisca de Murcia, de 80 años y viuda del Doctor D. Diego Sánchez de Bonilla, vecina a San Pedro. D^a. María Alonso, de 80 años y viuda de Diego Martínez Calvache. Don Sebastián Delgado de 73 años a San Pedro. D. Anselma Jiménez de 60 años y viuda de Tomás García Remoludo. Don Alonso de Torres de 80 años vecino a San Andrés. Don Luís Gutiérrez Domedel de 80 años, a La Magdalena y don Rui González de Martos, de 76 años vecino a San Miguel.

----- 71 -----

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 15. Basa 3^a.
Datas: 21 de enero al 12 de febrero del 1562.

Prebenda: Racionero del Cabildo Catedral de Jaén.

Opositor. El clérigo sochantre de la Catedral, (uno de los cantores, en la Catedral escalafón inferior al de Chantre, que era Dignidad de ella), don Juan de Vilches de la Trinidad y de Molina Fernández y García de Jarandilla y Gómez de Cambíl., natural de Jaén, de donde también eran la mayoría de sus ascendientes.

Hijo de don Juan de Vilches (y García de Jarandilla) y de doña Marina de Molina que habitaron en la calle del Obispo, frente de la Catedral.

Nieto paterno de don Juan de Vilches (y G^a de Jarandilla), y de doña María de Vilches, que moraron en el Campillejo de Santa Cruz (que debe ser la plaza y alrededores de plaza de los Huérfanos, adjunta al Arrabalejo o Millán de Priego hoy). Materno, del

Bachiller don Franciscote la Trinidad, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y Caballero Hijosdalgo y de doña Isabel Fernández, vecinos en Jaén a la collación de la Catedral, en la calle del obispo.

Bisabuelos.

Paternos-paternos don Pedro García de Jarandilla y doña María de Vilches que vivieron en la calle de la Stma. Trinidad (Convento de la...), y luego en la collación de San Andrés, frente a éste templo, en su calle Angosta (debe ser la actual de Hornos Francos). Paternos-maternos don Hernán Gómez de Cambíl y doña Elvira de Molina, habitaron en la calle del Caño de San miguel y calle de Francisco de Cambíl, que los de éste apellido en Jaén eran Caballeros Hijosdalgos. (La plaza de Cambíl al final del Arrabalejo o Millán de Priego es en recuerdo de éste linaje que en ella también debieron habitar). Por la rama materna, los bisabuelos fueron don Alonso Sánchez de la Trinidad y doña Violante (hoy se usa más como Yolanda) Rodríguez, vecinos que fueron en Andujar, y don Pedro Fernández de Alcalá (Sacristán que fue de nuestra Catedral) y doña Violante Rodríguez, que habitaron unas casas en la calle que conocían como “del licenciado Montijano, cura”.

Jueces Comisionados: El lcdo. Don Juan de Gaona, y el Racionero don Diego de Salazar.

Testigos.

Don Pedro López de Pancorbo, presbítero capellán en la Catedral, de 62 años de edad.
Don Juan de Mírez, de 85 años igual capellán en el templo mayor.
Don Pedro Ponce de León de 70 años que también firma.
Don Cristóbal de Arnedo de 76 años que firma pero mal, debe ser el testigo en otras ocasiones. Don Juan de Arnedo de 70 años, vecino a San Miguel.
Don Juan de la Cuesta de 78 años, Beneficiado en San Ildefonso.
Don Sebastián Cobo de 70 años a la calle de el Bazo, collación de Sta. María.
Don Rodrigo de Vilches, de 54 años, a la Puerta Noguera.
Don Alonso Fernández Cobo de 80 años, a la calle Sochantre, de San Ildefonso.
Don Pedro de Valenzuela, de 80 años, a San Ildefonso.
Don Juan de Reolíd, clérigo capellán de la Catedral de 70 años, firma mal.
Don Pedro López de Pancorbo, de 70 años, vecino de San Ildefonso, junto a su Capilla.
Don Cristóbal de Castañeda, de 64 años, a Santa María, firma mala.
Don Luís de la Bella de 70 años también firma mal, vecino a La Magdalena.
Don Bernardino de Quesada “El Viejo” de 60 años, a Santa María también firma mal.
Don Garci Fernández de Molina, de 80 años, a La Magdalena.
Don Alonso Jiménez Higuero, de 80, a San Ildefonso.
D^a. Isabel Ramírez de 70 años, viuda de D. Diego Ruíz Montijano
Don Juan Díaz Porcel, de 64 años, al Arrabal Huerta de las Monjas, en Sta. María.
D^a. María Jiménez, de 70 años, mujer de D. Pedro Fernández Caballero.
Don Francisco del Castillo, cantero de 61 años de edad, a San Ildefonso.
Don Pedro Díaz del Rey de 76 años, vecino parroquia de San Pedro.
Don Fray Tomás Ruíz de 55 años, Religioso de la Orden del Carmen, que firma bien.

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 16. Basa 3ª.

Datas: 14 al 19 de enero del 1564 en Jaén capital.

Por Merced del Ilmo. Sr. Obispo de Jaén, don Diego de los Cobos.

Prebenda: Racionero del Cabildo Catedral de Jaén.

Opositor: Don Juan de Maldonado Cervantes y Segovia Núñez Peláez y Rodríguez Chamorro y López de Dueñas, natural de Jaén. Sucesor como Racionero de don Juan de Avilés, que ambos fueron cantores.

Hijo de don Francisco de Maldonado que fue Maestro de Capilla en la Catedral de Guadix (Músico), y de doña Catalina de Cervantes, ambos naturales de Jaén.

Nieto paterno de don Juan de Segovia, natural de dicha ciudad y vecino con su esposa en Jaén “a las casas del Rincón del Postigo linde con las de don Juan Mesía, Caballero Veinte y Cuatro de Jaén”. También consta vivieron en unas casas que lindaban con las de don Hernán Mexía “donde hace vuelta la procesión”, que deben tratarse de las mismas casas unas y otras. La abuela paterna fue doña Elvira Núñez de Peláez. Natural de Jaén. Don Juan de Segovia fue escudero y criado de don Bernardino de Torres-Portugal y de doña Beatriz de Luján, Señores del Villardompardo y de Escañuela., que aunque en este expediente consta como Don Bernardino su nombre principal fue Fernando, y se trata del abuelo del primer Conde del Villardompardo y Virrey del Perú don Fernando de Torres y Portugal, hijo de don Bernardino y de doña María Mesía y Ponce de León. Don Juan de Segovia pasó luego a ser escudero del Arcediano don Juan Pizarro haría a la fecha del expediente 57 años según los testigos, al que acompañaba a la Catedral en compañía de otros dos o tres escuderos más. Una hija de don Juan Segovia casó con don Pedro de Leiva hermano de don Hernando de Leiva, Caballero Veinte y Cuatro de nuestro Concejo Municipal, ambos Hijosdalgos y por lo tanto también en esos tiempos considerados y tenidos por cristianos viejos. La profesión de escudero también llevaba consigo la condición de Hijosdalgo.

Abuelos maternos: Don Juan Rodríguez Chamorro y doña María López de Dueñas, naturales de Jaén y vecinos a la plazuela de Juan Luque (hoy absorbida por el primer tramo de la calle Capitán Aranda Alta, junto a la Merced).

Bisabuelos.

Paternos-paternos: don Juan de Maldonado y doña Constanza de Segovia, que debieron ser de esta capital castellana, y según uno de los testigos nunca fueron vecinos en Jaén. Los paternos-maternos, don Juan de Dueñas y doña Isabel Núñez de Peláez, vecinos de Jaén. Los maternos-paternos, don Hernán Sánchez “El Cobo” (dudoso) y doña Juana Sánchez, y los maternos-maternos, don Juan Sánchez de Dueñas y doña Juana Díaz, a la calle El Palomar (próxima a la de Capitán Aranda Alta), donde vive su nieto Alonso de Romera.

Juez Comisionado: El Racionero, Licenciado don Juan de Gaona.

Testigos:

D. Sebastián Hernández Cobo, de 67 años, a la calle del Bazo (junto a la Merced), primo segundo de la madre del opositor.
D. Juan López de Puertollano, de 70 años, a la calle del Palomar.
D. Cristóbal Fernández de la Guardia, de 55 años, a la collación de Santa María.
D. Juan de Mírez, de 86 años, presbítero y capellán de la Catedral, ya con mala letra.
D. Juan Martínez Barbero de 70 años, firma deficiente.
D. Alonso Ruíz del Bazo, de 73 años, calle del Palomar.
D. Hernán Martínez Polanco de 66 años.
D. Francisco del Castillo, cantero de más de 70 años.
D. Cristóbal de Arnedo, de 76 años.
D. Juan Ruíz de Grañón de 70 años, a la Puerta de Granada. No firma.
D^a. María Gutiérrez, de 51 años, partera. No firma.
D. Juan Martínez de Aceituno, de 80 años. No firma.
D. Gonzalo Ruíz de Soriana de 79 años. Firma mal.
D. Pedro Sánchez de Linares, de 63 años. No firma.

----- 73 -----

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 17. Basa 3^a.

Datas: 15 de septiembre al 13 de noviembre de 1565.

Prebenda: Racionero, para Maestro de Capilla (de música) por merced y nombramiento del Ilmo. Sr. Deán del Cabildo Catedral, sede vacante.

Opositor-aspirante: Don Francisco Ruíz de la Deleytosa Sánchez Hernández González ¿ y Paniagua?. Natural de Salamanca, bautizado en San Román.

Hijo de don Juan Ruíz (de la Deleytosa) y de doña Marina Sánchez, de 60 años a esta fecha que es una de las testigos en Salamanca, la que dice se casaron en la Iglesia de San Antolín de Medina del Campo (Valladolid) de donde debía ser ella natural, que el padre y abuelos Ruíz debieron ser vecinos de Valverde y Los Villares en la provincia de Salamanca. Valverde también es de Valladolid.

Nieto paterno de don Francisco Ruíz de la Deleytosa y de Juana Hernández, vecinos y naturales de Villalbilla (Madrid), donde él heredó de sus padres. Materno de don Juan Sánchez natural de Mocadil de Sancho Íñigo (Mozodiel de Sanchiñigo), provincia de Salamanca, y de doña Marina Sánchez, natural de la Mata de Armuña de dicha provincia, de los dos pueblecitos debieron ser vecinos. Por lo que indica un testigo, el apellido familiar de éste don Juan Sánchez debía ser el de Paniagua.

El abuelo D. Francisco Ruíz fue conocido en su tiempo por el alias “Juan Ruíz El Viejo”, y los testigos afirman que eran labradores muy honrados cristianos viejos, y otros añaden que los Ruíz de este linaje eran Hijosdalgos.

Bisabuelos.

Paternos-paternos, don Diego Ruíz de la Deleytosa y doña Mencía Hernández, vecinos de Villalbilla (Madrid), y paternos-maternos don Pedro Ruíz y doña Elvira Hernández, vecinos y naturales de dicha villa, y vecinos después en Valverde. Los maternos-

paternos, don Mateo Sánchez natural de dicho Mozodiel y doña Marina González, vecinos de la Mata de Armuña, que Mateo declaran fue balletero del Rey Católico como Caballero Hijosdalgo libre de pechos. Los maternos-maternos también constan como Mateo Sánchez y Marina González, por lo que puede ser error de los declarantes.

Testigos.

En Salamanca el día 9 de octubre de 1565 y siguientes: Don Francisco de Mayo de 60 años, firma irregular. Don Juan de Oviedo de 60 años, Racionero y Maestro de Capilla de la Catedral de ella. Bachiller D. Francisco Martínez, de 70 años, clérigo los conoce hace más de 40 años. D^a. Isabel de Maldonado de 58 años mujer de D. Bartolomé Vallecillo, es una de la que declara que don Juan Ruíz era Caballero Hijosdalgo Notorio, e igual declara su esposo de 60 años, que los conoce desde hace más de 30 años. Firma muy bien. D^a. María Barrientos de 50 años viuda de D. Antonio Salcedo, también los conoce hace treinta años y lo misma declara D^a. Antonia Sánchez de 70 años viuda de Luís Barrientos. D^a. María Sánchez de 50 años mujer de Antón Sánchez Cantero también los conoce desde hace más de 30 años. D. Marcos Herrera de 60, don Lorenzo Crespo, vecino de Los Villares, de 70 y doña Elena de Medina de 68 viuda de D. Juan Sánchez.

En Los Villares, en dicha provincia: D. Gabriel Sánchez de 60 años. D^a. Isabel González de 80 viuda de D. Juan de Mera afirma que mateo fue balletero de los Reyes católicos libre de pechos como Caballero Hijosdalgo y también conoció a Paniagua que no recuerda su nombre de pila, y lo mismo declara doña María Sánchez de 80 años viuda de Francisco García y doña María Becerra de la misma edad, viuda de Cristóbal Medina.

En Valverde: Don Juan Salvador de 72 años vecino de la villa de Mejuco conoció a Fernán Ruíz, alias Juan Ruíz El Viejo y a Juana Hernández y a sus hijos Juan y Alonso y a Antón Ruíz “El Viejo” vecino de Olmedo. Último testigo, don Alonso García, todos con declaraciones casi iguales.

----- 74 -----

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 18. Basa 3^a.

Datas: 19 de enero al 28 de marzo de 1565 años.

Contiene traslado de la Bula Apostólica de Su Santidad.

Prebenda: Racionero del Cabildo Catedral de Jaén.

Opositor-aspirante: Don Juan Hurtado de Mírez y Granados de Peralta y Mendoza, que su madre era hermana del Canónigo don Miguel de Granados. Ver el expediente número 12 de fecha 18-7-1562. de don Bartolomé Granados Barrionuevo. Procedía de Roma, según el testigo don Juan de Vilches, y sucedía a don Antonio Granados, promovido a Canónigo. La calle Hurtado, tras de la Catedral y paralela a La Carrera, debe su nombre a este señor.

Hijo de don Pedro de Hurtado de Mírez y de doña María de Granados, vecinos en San Ildefonso, de Jaén.

Nieto paterno de don Juan Hurtado de Mírez, Caballero Veinte y Cuatro del Concejo Municipal de Jaén y de doña Francisca de Peralta, todos Caballeros Hijosdalgos. Una rama de los Peralta en Jaén eran descendientes de don Godofredo de Navarra, Conde de Cortes, bastardo del rey navarro. Materno de don Miguel de Granados, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Jaén y de doña Sabina de Peralta, vecinos a Santa María.

Bisabuelos.

Los paternos-paternos, Don Alonso de Mírez, Arcediano de Úbeda y doña María de Mendoza, vecinos en Úbeda. Los paternos-maternos, don Luís de Peralta, caballero veinte y Cuatro de Jaén y doña Beatriz de la Cueva, vecinos de la feligresía de San Miguel. Los maternos-paternos, don Miguel de Granados, y doña María López, vecinos de Linares. Los maternos-maternos, don Alonso de Peralta y doña Bárbula de ortega vecinos en San Pedro, de Jaén.

Jueces Comisionados: Don Cristóbal de Arquellada, Canónigo, y el Lcdo. Racionero don Juan de Gaona, y para Linares, Don Juan Pérez de Godoy., Canónigo.

Testigos.

Don Juan de Mesa de 65 años Prior de Fuente El Rey que firma mal, conoció a los padres y a los Granados. Don Alonso Jiménez Higuierón de 80 años a San Ildefonso (no firma), conoció a los padres pero no al Arcediano don Alonso de Mírez, y a doña María de Mendoza la conoció ya muy anciana. Don Cristóbal de Berrio de 65 años (Caballero Hijosdalgo Notorio), feligrés de San Miguel declara que doña Francisca de Peralta fue prima segunda de su padre y desconoce que Sabina de Peralta sea hija de Alonso de Peralta el tintorero al que conoció. Firma solo regular.

El Señor don Hernán Mesía Chirinos de 66 años a San miguel, que firma mal, conoce a los padres y sabe que éstos son legítimos de los suyos, y que todo es pública voz y fama, cristianos viejos e Hijosdalgos. Don Pedro López Pancorbo de 70 años a San Ildefonso, que firma regular. Don pedro López de Zafra de 80 años no conoce al interesado pero sí a sus padres, y sus cualidades son de pública voz y fama. D^a. Catalina de Alfaro de 70 años y viuda del que fuera Alcaide de Jódar, vecina de San Pedro, declara casi igual a los demás. Señor don Juan de Vilches, de 65 años, vecino a San Andrés declara que el interesado venía de Roma (seguramente por estudios). Don Cristóbal de Arnedo, de 77 años vecino de San Lorenzo firma mal., y también lo hace don Juan Martínez Barbero de 70 años e igualmente don Gonzalo Gutiérrez de Soriana de 80 años. Bachiller D. Diego Núñez de 40 años, y don Francisco del Castillo, cantero de 72 años según declara.

En Linares el 21 de marzo ante don Juan Pérez de Godoy: Don Andrés Vas, de 84 años, don Juan carrillo de Quesada de 70 que firma mal. Don Alonso Donoso de 70 y don pedro Valiente, don Hernando Dávalos de 70 y don Hernando de Viedma de la misma edad, que ambos firman mal.

Caja-legajo número 478. Expediente núm. 20. Basa 3ª.

Datas: 14 de abril al 17 de julio del 1568,

El expediente tiene rota y desaparecida en parte, la primera hoja.

Prebendas: Son dos las contenidas en este expediente, la primera para Deán del Cabildo Catedral, y la segunda para Canónigo del mismo.

Prebendas concedidas al señor doctor don Domingo de Leço Villaviciosa y San Millán de Zuazo González de Garbuno Laborda y Saubada de Arbide, natural de Leço en Guipúzcoa. Edad aproximada de 50 años, que fue de la Diócesis de Pamplona y venía de ser Provisor del Obispado de Córdoba.

Sucede como Deán y como Canónigo a don Rui López de Gamarra, fallecido el día 6 de abril de dicho año de 1568 para lo que presenta los dos títulos escritos en latín sobre pergamino. Había otorgado poder en Córdoba ante don Gaspar Aragonés, Notario, el 8 de abril de dicho año, a favor de los señores el Muy Magnífico el Lcdo. Reverendo don Fray Jerónimo Jiménez de Cascante vecino de ella y añ Bachiller D. Francisco García, presbítero de Jaén, mancomunadamente, para que pudieran aceptar el Deanadgo y Canonjía vacante y representarle en la toma de posesión. Tomó la posesión en su nombre, el citado don Francisco García.

El derecho a dichas prebendas lo tenía el señor don Diego de Rojas y Sandoval como se demuestra por la escritura y nombramiento que dicho don Diego presenta, y que resumida dice así: Yn Dei nómine amén... A todos cuantos este público instrumento vieren... como yo, don Diego de Rojas y Sandoval... que por cuanto por concesión y gracia de los Sumos Pontífices de gloriosa memoria, especialmente por su Breve Sub annulo procatore de la folis Recordación de Nuestro Muy Santo Padre Paulo Papa III, su data en Roma a 29 de diciembre de 1540, me fue hecha gracia y se me reservó el regreso y acceso del Deanadgo dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Jaén con facultad para cada y cuando que el dicho regreso hubiere hecho lugar, de mi persona propia dentro de seis meses pueda subrogar y señalar persona que lo halla y goce del mismo regreso y acceso que yo tengo y me fue concedido a dicha dignidad de Deán, y porque ahora el día 6 de este presente mes falleció don Rui López de Gamarra, Deán que fue, por lo que ha habido lugar y efecto de dicho regreso y yo entro a gozar de dicho Privilegio de dicho Breve, y de señalar persona para que lo halla y goce... nombro al Doctor Domingo de Leço, Provisor del Obispado de Córdoba, de la Diócesis de Pamplona, para que lo halla y goce ... etc.. Ante mí, el Notario Apostólico.

Recibido el poderhabiente don Francisco García, representante del Sr. Don Domingo de Leço, se reúne el Cabildo Catedral en su Sala de la Capilla de San Pedro de Osma, especialmente don Francisco de herrera, Arcediano y Canónigo de Jaén, don Diego Suárez de Viedma su Tesorero, don Pedro de Monroy Chantre de la Catedral, don Gabriel de Ávalos, don Diego González de Ordás, don Francisco Téllez, don Rodrigo de Gamarra, don Cristóbal de Arguellada, don Juan Pérez de Godoy y el Doctor don Antonio Villegas Canónigos prebendados de la misma, los que nombraron al Racionero el Lcdo D. Juan López Marañón para que conforme al Estatuto de dicha santa Iglesia viaje a las partes y lugares que sea necesario para averiguar la genealogía y dependencia del señor Doctor Don Domingo de Leço, Deán de ésta Santa Iglesia, con poder para

hacer las averiguaciones de todo lo que convenga. Firman el Sr. Arcediano de Jaén, y don Cristóbal Arquellada, y el Bachiller Luís Cobo del Corral, Notario y Secretario.

El día 21 de abril de dicho año se presenta el Doctor Don Domingo de Leço, aprobando y ratificando y aceptando el Breve de Su Santidad, y rogó a sus Señorías hiciesen la información desu genealogía y se le señalen las Horas, para que hallándose tan calificado como se requiere se le haga recaudo de todos los frutos del dicho Deanadgo, hallándose presentes los señores Don Francisco Herrera Arcediano de Jaén y Canónigo, y don Juan de Ocón el Arcediano de Úbeda, don Diego Suárez de Viedma, don Francisco Valdivia Prior de la Santa Iglesia Catedral, don Pedro de Monroy, don Diego González, don Francisco Téllez, don Gabriel de Ávalos, don Rodrigo Gamarra, don Juan Pérez de Godoy, don Diego Valenzuela, el Doctor Antonio de Villegas, don Gabriel de Pídrula, don Martín de Raya, don Diego Flores de Benavides, don Hernán Bravo de Zayas, don luís de Mendoza, don Pedro Fernández de Córdoba, don Rodrigo de Molina, el Doctor Pizarro y don Hernándálvarez, varios de ellos Canónigos de la Catedral de Baeza dependiente de la de Jaén. Don Martín de Raya dijo que él había venido a Jaén a ver el Santo Bulto (Santo Rostro) y a otros negocios y no desea que le pongas las Horas, sino que quiere gozar de sus días.

En el debate sobre si procede aceptar por Deán al Doctor don Domingo de Leço por el derecho que tiene procedente de don Diego de Rojas y Sandoval y por Bulas de Su Santidad por determinación de los Concilios o Privilegios que no se debe suplicar la Bula (no se debe pedir la suspensión y sí aceptarla, opinión de muchos), aunque durante 28 años no se ha hecho uso de dicha Bula de Gracia. El muy sabio y competente Doctor y Canónigo Doctoral don Hernán Bravo de Zayas pide la aceptación, el cual es electo Inquisidor de Sevilla, por merced de Su Majestad.

Don Domingo de Lezo, que es la ortografía actual, era Hijosdalgo por todos sus apellidos, y de los linajes más importantes en toda Guipúzcoa. Sus padres fueron don Juan de Villaviciosa de San Millán y doña Juana Núñez de Lezo y de Zuazo, naturales de Pasajes perteneciente al término de Fuenterrabía, y de Lezo respectivamente. Les hemos añadido los apellidos de sus madres según la ley de hoy día.

Si éste señor usó en vida en primer lugar el apellido materno, era debido a que no había en su tiempo una ley bien definida al respecto, y se podía usar en cada momento cualquiera de los apellidos familiares. No obstante, había leyes basadas en heredamientos bien libres o en régimen de mayorazgos vinculados, que te obligaban a usar en primer lugar el correspondiente a las personas de las que se había heredado sobre todo cuando se trataba de bienes de importancia. En éste caso también debían usar con preferencia las armas de estos parientes cuyas heredades se recibían.

Nieto de don Miguel de Villaviciosa y de doña Catalina de San Millán, naturales de Pasajes, y materno de don Juan Núñez de Lezo y de doña María Juan de Zuazo, Señores de la Casa de Lezo, que éstos fueron padres de don Miguel su primogénito sucesor en la Casa de Lezo, el Bachiller D. Juan Núñez de Lezo, don Domingo, don Juanes y doña Catalina.

Bisabuelos.

Los paternos-paternos, don Miguelot de Anthony Villaviciosa y doña María Juan González de Garbuno, vecinos que fueron de Pasajes, los paternos-maternos don Rodrigo de San Millán y doña Saubada de Arbide. Los maternos-paternos, don Juanes de Lezo y doña Catalina de Laborda, y los maternos dobles, don Jaime de Zuazo y doña Juana de Amasorarrain apellido que lo escriben de varias formas, como empleando la zeta en lugar de las erres.

Juez Comisionado para las pruebas de testigos: El Lcdo. Don Juan López Marañón, Racionero del Cabildo Catedral de Jaén. Actúa de Escribano el que lo era en Pasajes, don Nicolás de Ayzaga.

La presentación en esas tierras vascas es como expresa el siguiente escrito: En la tierra y Universidad de Leço, término y jurisdicción de la villa de Fuenterrabía en la provincia de Guipúzcoa, a 21 días del mes de junio del año 1568 ante el Muy Magnífico Señor Miguel Sanz de Benessass (Benesa), Alcalde ordinario de Fuenterrabía y su jurisdicción por Su Majestad, y en presencia de mí Nicolás de Conzaga, Escribano público y real de S.M. y en la su Corte y en todos sus reinos, y del número de la villa de Azcoitia de la provincia de Guipúzcoa, y ante los testigos infrascriptos, compareció el Licenciado Juan López Marañón, Racionero de la Catedral de Jaén, que presentó una petición suya y del Cabildo Catedral de Jaén para efectuar la información sobre la genealogía y limpieza de sangre del Deán de dicha mencionada Iglesia don Domingo de Lezo...et, etc...

Testigos.

En Pasajes, el día 21 de junio de 1568: Don Pedro de Campeo, de 85 años conoce al Doctor Domingo de Lezo y a su madre y conoció a su difunto padre.

D. Esteban de Santa Clara de 75 años. Conoce al interesado y a su madre y conoció al padre, e igual declara don Joanes de Anoeta de 76 años y don Diego de la Torre, y don Joanot de Villaviciosa, “mayor en días”, y don Martín de Bersabe de 70 años, que firma R. Martín derhabe.

Don Miguel de Lezo vecino de Lezo, de 60 años que no sabía escribir declara conoce al interesado y a sus padres, vecinos y naturales de Lezo y Pasajes y que tiene parentesco en grado ignorado con el expedientado al que conoce desde hace unos 50 años en que nació, y que también conoció a la hermana del Dr. Lezo la Marquesa de Villaviciosa y Lezo, y no conoció a los bisabuelos. Todos pertenecientes a las Casas de Lezo, Zuazo y Laborda, que son de las principales de estas tierras.

D. Miguel de Darieta, de Pasajes y vecino de la Universidad de Lezo, de 94 años de edad, declara que fueron parroquianos de la Iglesia de Lezo hasta hace 18 años, y que conoce al interesado y a sus padres y conoció a los abuelos, y todos son y fueron de los principales Caballeros Hijosdalgos de Lezo, Pasajes y toda Guipúzcoa.

D. Juan de Yturain de 72 años, vecino de Lezo, conoce al Deán y a su madre y conoció a su padre, y todos ellos son Caballeros Hijosdalgos de los principales y por lo tanto cristianos viejos. Lo misma declara su vecino don Juan Núñez de Mencía de 82 años.

De regreso en Jaén, con fecha 17 de de julio de 1568 se reúne el Cabildo Catedralicio y dice que “habiendo visto la probanza y recaudos... y las Bulas Apostólicas y Breve de Su Santidad... el Sr. Don Pedro de Monroy, Chantre, llevó consigo al Coro al Magnífico Señor Jerónimo Jiménez, en nombre y como Procurador de dicho señor el Doctor Domingo de Lezo y lo sentó en la silla del Deán que es la primera del Coro de la mano izquierda, la cual le señaló por estrado, tras lo que volvieron a la Sala Capitular de San Pedro de Osma, donde le señaló su sitio de Deán... y el Sr. D. Jerónimo Jiménez en nombre del dicho Doctor Lezo, juró por Dios y sobre los Santos Evangelios cumplir con los Estatutos por los que se rige y gobierna este Cabildo... etc.

----- 76 -----

Caja-legajo número 479. Expediente núm. 22. Basa 3ª.

Datas: 11 de julio al 23 de septiembre del 1569.

Expediente roto en parte.

Prebenda: Racionero del Cabildo Catedral.

Opositor-aspirante: El Lcdo. Don Martín Hernández del Pozo y Ortíz, natural de Córdoba, ex Colegial del de Sigüenza, que exigía pruebas de limpieza de sangre.

Hijo del Licenciado don Martín Hernández del Pozo, Canónigo de la Catedral de Córdoba natural de Bujalance, y de doña Marina Ortíz vecina de Córdoba y natural de Villafranca (Córdoba).

Nieto paterno de D. Martín Fernández del Pozo y de doña María Hernández, ésta señora natural de Montoro, y vecinos de Bujalance. Materno de D. Andrés García y de doña Elvira Díaz, vecinos de Villafranca.

Bisabuelos.

Los paternos-paternos, don Martín Alonso del Pozo y doña Antonia González vecinos de Montoro. Los paternos-maternos, don Antón Sánchez y doña María López vecinos de Bujalance. Los maternos-paternos, don Martín Fernández y doña María Díaz, y los maternos dobles, don Juan de Sabariego y doña María Fernández, estos cuatro últimos vecinos de Villafranca.

Los testigos don Alonso Hernández Relaño y don Juan Díaz Calleja declaran que el bisabuelo don Martín Alonso del Pozo, que guardaba el castillo y fortaleza, fue muerto por don Alonso de Aguilar y su gente, con motivo de volver con el partido del rey, y murió gritando ¡Viva el Rey!. ¡No me matan por traidor sino por volver por la honra del Rey!. Si guardaba el castillo-fortaleza, bien como alcaide o por militar, era prueba de Caballero Hijosdalgo.

Juez Comisionado: El Lcdo. Don Juan López Marañón, Racionero. De Notario actúa el Bachiller D. Alonso de Otiñar presbítero y Notario de cargo. Debe ser el mismo que tiempo después aparece en Jaén. Este señor también presta declaración y su hoja aparece rota.

Testigos.

En Bujalance el 12-8-1569 los testigos D. Francisco Díaz Cantarero de 70 años y don García de Torquemada de 72, que conocen al padre, declaran que en Bujalance nadie casaría ni aún por dinero con ningunos conversos que en esta población son muy pocos.

Lcdo. Don Juan de Blanca, de 55 años, presbítero, cruzando los brazos en forma sacerdotal, declara que son sus parientes y los ha tratado y trata, que su madre es prima hermana del Canónigo de Córdoba y que vivieron juntos en la misma casa y que un hermano de éste testigo, el Doctor Serrano, la Universidad de Alcalá de Henares le hizo las pruebas de limpieza de sangre, y lo mismo el Santo Oficio de la Inquisición, y que cuando el Dr. Serrano fue Canónigo Magistral de la de Córdoba, don Martín regresaba del Colegio de Sigüenza que para ingresar en él también había de superar el examen de limpieza de sangre.

Igual declaraciones presta el presbítero don Francisco López Villorado de 57 años, con el mismo recogimiento de brazos cruzados, y ya hemos indicado las efectuadas por D. Alonso Hernández de Relaño de 75 años y don Juan Díaz Calleja de 90.

Otros testigos con afirmaciones semejantes fueron el Doctor don Martín López Serrano de 39 años. Don Hernando Notario de 73, y don Juan López Linares de 72.

En Montoro son testigos entre otros, Jorge Ortíz de 74 años y Pedro Sánchez, de 76 zapatero, que ninguno firma, y en Villafranca D. Juan López Cañete de 84 años que los conoce desde hace más de 60 años y don Sebastián López de 82 declara conocer desde siempre a María Ortíz y al interesado en este expediente y a su padre el Canónigo de Córdoba a este desde hace más de 50 años. En dicho pueblo también son testigos D. Juan Ruíz de Adamuz de 70 y D. Juan López Cañete de 84, don Martín Sánchez Gallego de 60, don Martín Sánchez Ribera de 84 años, y D. Francisco López y don Bartolomé Sánchez Tejedor ambos de 80 años.

Las pruebas se realizan en Córdoba, Montoro, Bujalance y Villafranca.

La toma de posesión tiene lugar el 23 de septiembre, y el nuevo racionero es representado por don Antón de Córdoba, Notario, que accediendo al Coro echó ciertos dineros por el suelo según era costumbre, y lo sentaron en el puesto que correspondía.

Normalmente estas tomas de posesión cuando las realizaban personalmente los nuevos prebendados, estos vestían con ornamentos de Coro con sobrepelliz, habiendo jurado antes los Estatutos en la capilla Capitular de San Pedro de Osma, de rodillas ante la máxima autoridad eclesiástica que se hallare a quien besaba las manos, y sucesivamente a los demás Capitulares.